

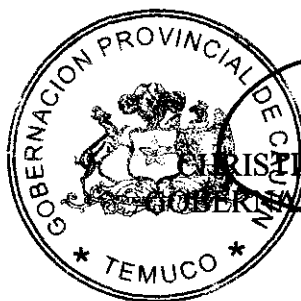
REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

AUTORIZACION No 840

20 AGO. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan Reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas estricto de las normas Contenidas en el D. L. No 799 de 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular No 9.277 / 75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : HOSPITAL DE PITRUFQUEN
- 2.- JEFE SOLICITANTE : DIRECTORA (S) HOSPITAL DE PITRUFQUEN
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : CITACIONES DE PACIENTES
- 4.- DIAS DE DURACION : SABADO 22 Y SABADO 29 DE AGOSTO 2009
- 5.- LUGAR DESTINO : COMUNAS DE TOLTEN, T.SCHIMIDT, FREIRE GORBEA Y PITRUFQUEN
- 6.- TIPO VEHICULO : FURGON MARCA : HYUNDAI PATENTE: XJ -5842
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR :- ERNESTO CASTRO HERRERA
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :
- 9.- RESTRICCIONES _____
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO No _____ DEL _____



[Handwritten signature]

CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN